



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1579 – Ciudad de México, martes 1 de abril de 2025

**Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 23.**

Acuerdo por el que se **deroga** la fracción XIII del artículo 20; y se **reforma** la fracción XI y se **adiciona** la fracción XII del artículo 26, todos ellos del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

El presente acuerdo de reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales; así como su reutilización en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana [IECM/ACUCG-033/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 33.**

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueban** los modelos de los materiales electorales; así como su reutilización en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana; en términos del documento Anexo que forma parte integral del presente.

Se instruye a la Secretaría Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, atiendan los compromisos establecidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración, así como en los Anexos técnicos y financieros suscritos entre el Instituto Nacional y el Instituto Electoral.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor a partir del momento de su aprobación, en ese sentido remítanse a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su publicación.

Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Primera Sesión Extraordinaria del



Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 celebrada el dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

**Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los modelos de boletas electorales, actas electorales y documentación auxiliar que se utilizarán en las casillas seccionales del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México, así como diversas disposiciones sobre las bodegas distritales, conteo sellado y agrupamiento de boletas, y mecanismos de recolección [IECM/ACU-CG-034/2025]**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 43.**

Acuerdo por el que se **aprueban** los modelos de boletas electorales, actas electorales y documentación auxiliar que se utilizarán en las casillas seccionales del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México, de conformidad con el documento Anexo, que forma parte integral del presente.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación, en ese sentido remítanse a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su publicación.

Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el voto concurrente de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, en la Primera Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 celebrada el dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.